

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. José Ignacio Galar Arrondo.—20.959.

AGENCIA MARÍTIMA DE CONSIGNACIONES, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el 28 de abril del 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, en Bilbao, Alameda Recalde, número 27-6.º el día 13 de junio a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día 14 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Proponer, en su caso, nombramiento de tres nuevos consejeros.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de Auditores.

Sexto.—Proponer remunerar a los administradores y su consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o, si procede, designación de interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria los accionistas pueden examinar en el domicilio social y en su caso, obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y asimismo podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Bilbao, 28 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Ángel Declaux Barrenechea.—21.106.

AGM CONTACTA, S. L. (Sociedad absorbente)

INGENIERÍA CONSULTORÍA Y RECURSOS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Se hace público que la Junta general de socios de AGM Contacta, Sociedad Limitada, celebrada con carácter universal, y el socio único de Ingeniería, Consultoría y Recursos, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal), en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general de accionistas, han acordado en fecha 5 de mayo de 2003, la fusión de tales sociedades, que se operará mediante la absorción de Ingeniería, Consultoría y Recursos,

Sociedad Anónima (sociedad unipersonal), por parte de AGM Contacta, Sociedad Limitada.

A los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los socios y los acreedores de ambas compañías pueden obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión de las sociedades absorbente y absorbida, ambos cerrados a 31 de diciembre de 2002, en los respectivos domicilios sociales.

Asimismo y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los acreedores de ambas compañías podrán ejercitar el derecho de oposición a la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, y en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 8 de mayo de 2003.—El Administrador único de AGM Contacta, Sociedad Limitada, Juan Ras Sirera, y Administrador único de Ingeniería Consultoría y Recursos, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, Antonio Francisco Pérez Cruz.—21.195. 2.º 20-5-2003

AGROPECUARIA DE CORTEGANA, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio Social, avenida de Portugal, n.º 6, Cortegana (Huelva), a las 13 horas del día 20 de junio de 2003, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elevación a público de los acuerdos.

Sexto.—Aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el Libro de Registro de Socios con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.402.

AGROPE SANFER, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Fe de errores

Advertido error en el anuncio de convocatoria a Junta General de Accionistas de la Sociedad publicado el 16 de mayo de 2003 se hace constar:

Donde dice: «.....el siguiente día 31 de mayo,....», debe decir: «.... el siguiente día 5 de junio, ...». Donde dice: «El Secretario del Consejo de Administración. Nieves Pérez Lozano», debe decir: «El Secretario del Consejo de Administración. José Manuel Pomarón Bagués».

Madrid, 16 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. José Manuel Pomarón Bagués.—21.731.

AGRUPACIÓN MAYORISTAS DE FRUTAS Y VERDURAS DE VALENCIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Agrupación Mayoristas de Frutas y Verduras de Valencia, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía (Edificio Mercovasa), sito en el Polígono número 8, de El Puig de Santa María (Valencia), el día 25 de Junio del presente año, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 26 del mismo mes, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al Ejercicio Social cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros Delegados durante el Ejercicio de 2002.

Tercero.—Renovación total del Consejo de Administración.

Cuarto.—Facultad ejecutiva de los acuerdos.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos de las cuentas anuales sometidos a la Junta para su aprobación y a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos comprensivos de las mismas.

En el Puig de Santa María a 14 de mayo de 2003.—Fdo: José Porcar Verdejo, Secretario.—21.089.

AIGÜES SANT PERE DE RIBES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en las oficinas de la calle Onze de setembre número 4, bajos, de Sant Pere de Ribes, el próximo día 26 de junio de 2.003, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el día 27 de junio de 2.003, a las nueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad del ejercicio 2.002, así como el Informe de Gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, si procede.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener copia de los documentos sometidos a aprobación.

En Sant Pere de Ribes, 2 de mayo de 2003.—Albert Pinadell Gonzalo, Secretario del Consejo de Administración.—21.026.

ALAMEDA DE VALORES S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados,